

Año mayor como mandaciones se le
dara de cada un forma —

En tanto mandaron dar subremita tanto en forma para que se
no defraque mayor como de los propios de esta
ciudad de las maras de sus largos de y su que los
guardas contenidos. En una de lasion jurada
de Pedro Perez y Juanaballo sobre guardas en
presencia de los capitanes de burgos de Rodrigo que ha
de oficio de capitán de las dhas guardas = diez
y ochomil setecientos y ochenta y quatro maravedis
que los andeaber y se les mandó librar por el
tiempo que an guardado la costa de la mar de
esta ciudad que es los dos meses pasados de julio y
agosto de este año que se les da de sus ventafas por no
ver gastante el sueldo que es una festad, es da
para sustentarse como todo parece de la dha lista
ya de pagar a cada uno lo contenido en su partida
que en la dha lista se estelibra mltos tomando la
razon de fines de los contados mandaron se le
dara y poren en la dha lista de cada alguno —
de donde se pende ones y pro de se de nuevo lo acor
dado =

El Rey
Fernando

Almoxarife
Juan Martinez
de montes

